



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
CONSEJO SUPERIOR  
CAMPUS UNIVERSITARIO - RUTA 12 - KM 7 1/2  
ESTAFETA MIGUEL LANUS - 3304 - POSADAS - MISIONES

POSADAS, 04 SEP 2017

**VISTO:** La Nota de la FHyCS por la cual eleva la solicitud de Declaración de Interés Institucional del Programa de Extensión "La Reforma Universitaria y su Pensamiento Estratégico" coordinado por la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, por Resolución CD N° 121/2017 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales se aprueba el Programa, que pretende reflexionar sobre problemáticas sociales y las demandas de nuestro medio y sus perspectivas académicas.

**QUE**, las actividades proponen desarrollar una perspectiva interdisciplinaria para pensar esta realidad en la Argentina actual y proponer estrategias para dilucidar, profundizar y consolidar el modelo democrático e inclusivo en Argentina.

**QUE**, dicha actividad tiene previsto la participación de alumnos y docentes en una propuesta de trabajo mensual a cargo de Departamentos y Áreas de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**QUE**, la Comisión de Extensión Universitaria se expidió sobre el tema mediante Despacho N° 015/17 obrante a fojas 9, sugiriendo: "*declarar de Interés el programa institucional La Reforma Universitaria y su Pensamiento Estratégico*".

**QUE**, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 4ª Sesión Ordinaria/17, efectuada el día 23 de Agosto de 2017 y aprobado por unanimidad de los Consejeros presentes.

**Por ello:**

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- DECLARAR** de Interés Institucional el Programa de Extensión "La Reforma Universitaria y su Pensamiento Estratégico" coordinado por la Secretaría de Extensión y Vinculación Tecnológica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

**ARTICULO 2º.- REGISTRAR**, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

**RESOLUCIÓN CS N° 071-17**

JCM

Mgter. Mariano Eugenio ANTÓN  
Docente  
a/c Secretaría del Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones

Dr. Javier GORTARI  
Presidente Consejo Superior  
Universidad Nacional de Misiones